

<p>ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO</p>	<p>Clave: A32-ES-CB-0460 Páginas: 22</p>
--	--

A32-CO-CB-2019-0016: Servicio de Transporte de Personal desde distintas localidades al C. A. El Cabril.

ÍNDICE

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 5: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

ANEXO 6: MODELO DE AVAL

Clave: A32-ES-CB-0460	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 2
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: A32-CO-CB-2019-0016

Responsable técnico del contrato: Javier Moreno Marchal

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

El objeto de este contrato es establecer las condiciones para contratar el Servicio de Transporte de Personal que realiza su actividad en Centro de Almacenamiento de El Cabril, en adelante el C.A. El Cabril, cubriendo las necesidades de transporte diario (ida y vuelta) de los empleados de Enresa a dicho Centro, situado en el término municipal de Hornachuelos / Córdoba: Ctra. A447 km 17 y 18 Fuente Obejuna Alanís, desde Córdoba, Azuaga, Hornachuelos y Peñarroya-Pueblonuevo.

2. División en lotes

Lote 1: Transporte de personal entre Hornachuelos y el C.A. El Cabril.

Lote 2: Transporte de personal entre Peñarroya-Pueblonuevo y el C.A. El Cabril.

Lote 3: Transporte de personal entre Azuaga y el C.A. El Cabril.

Lote 4: Transporte de personal entre Córdoba y el C.A. El Cabril.

3. Nº del Pliego de Prescripciones técnicas

A32-ES-CB-0444

4. CPV

60130000-8 Servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera.

B. PRECIO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación para este contrato asciende a la cantidad de 880.581,96 €, que sumado a 88.058,19 € de IVA, hace un total de 968.640,15 €. Que se divide en los siguientes Lotes:

Clave: A32-ES-CB-0460	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 3
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Lote 1: 262.021,68 € (IVA incluido)

Lote 2: 203.681,67 € (IVA Incluido)

Lote 3: 130.579,32 € (IVA Incluido)

Lote 4: 372.357,48 € (IVA Incluido)

El precio del contrato proyectado se fijará en términos de precios unitarios

Lote 1:

Tipo servicio	Precio Unitario Maximo*
Turno Mañana	291,26 €/día
Turno Tarde	106,02 €/día
Km Adicionales	2,356 €/km

*Importe sin IVA

Lote 2:

Tipo servicio	Precio Unitario Maximo*
Turno Mañana	212,44 €/día
Turno Tarde	117,80 €/día
Km Adicionales	1,444 €/Km

*Importe sin IVA

Lote 3:

Tipo servicio	Precio Unitario Maximo*
Turno Mañana	143,33 €/día
Turno Tarde	94,24 €/día
Km Adicionales	1,178 €/Km

*Importe sin IVA

Clave: A32-ES-CB-0460	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 4
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Lote 4:

Tipo servicio	Precio Unitario Maximo*
Turno Mañana	422,52 €/día
Turno Tarde	282,72 €/día
Km Adicionales	1,444 €/día

*Importe sin IVA

El coste del contrato será cargado al siguiente concepto presupuestario:

AS - Transporte de personal - A

2. Distribución por anualidades

2020	2021	2022	2023	2024	2025
269.066,71€	293.527,32€	293.527,32€	293.527,32€	293.527,32€	24.460,61€

Por lotes la distribución en anualidades sería la siguiente:

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Lote 1	72.783,80€	79.400,51€	79.400,51€	79.400,51€	79.400,51€	6.616,71€
Lote 2	56.578,24€	61.721,72€	61.721,72€	61.721,72€	61.721,72€	5.143,48€
Lote 3	36.272,03€	39.569,49€	39.569,49€	39.569,49€	39.569,49€	3.297,46€
Lote 4	103.432,63€	112.835,60€	112.835,60€	112.835,60€	112.835,60€	9.402,97€

3. Posibilidad de Modificación:

No

4. Valor estimado del contrato

Teniendo en cuenta que no existen modificaciones, el valor estimado del contrato es 1.467.636,60 € (IVA no incluido). Que se divide en los siguientes Lotes:

Lote 1: 397.002,55 € (IVA no incluido)

Lote 2: 308.608,60€ (IVA no incluido)

Clave: A32-ES-CB-0460	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 5
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Lote 3: 197.847,45 € (IVA no incluido)

Lote 4: 564.178,00 € (IVA no incluido)

5. Revisión de precios:

No

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

1. Lugar

El servicio se realizará desde Hornachuelos, Peñarroya-Publunuevo, Azuaga y Córdoba a las instalaciones que ENRESA dispone en el C.A. El Cabril situado en el término municipal de Hornachuelos provincia de Córdoba, al cual se accede desde el punto kilométrico 17-18 de la carretera A-447 Fuente Obejuna-Alanís.

2. Plazo de ejecución

Tres años.

3. Prórroga/s

Sí, por un plazo máximo de dos años, distribuidos en prorrogas anuales.

4. Fecha estimada de inicio

1 de febrero de 2020

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Tramitación ordinaria mediante procedimiento abierto.

2. Limitación en el número de lotes:

No

3. Número de sobres o archivos electrónicos requeridos:

Esta licitación consta de 2 archivos electrónicos:

- i. Archivo electrónico A: Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- ii. Archivo electrónico C: Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo archivo electrónico, o mezclar sus distintos contenidos.

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

1. Garantía provisional: No procede

Clave: A32-ES-CB-0460	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 6
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

2. Habilitaciones empresariales o profesionales

Certificado de Capacitación Profesional para el ejercicio de la Actividad de Transporte Interior de Viajeros. Se acreditará mediante copia de la misma.

3. Certificado acreditativo de clasificación:

Para todos los lotes: **Grupo: R Subgrupo: 1 Categoría: 1**

4. ¿Se exige desglose del volumen de negocio en actividades correspondientes al objeto del contrato?

No

5. Volumen mínimo de negocio para concurrir a la licitación

Lote 1: 72.000 €

Lote 2: 55.000 €

Lote 3: 35.000 €

Lote 4: 107.000 €

Se acreditará mediante la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro mercantil, o en el registro en que deba estar inscrito.

6. Justificación superación límite volumen mínimo de negocio

No procede

7. Declaración responsable solvencia económica y financiera:

No procede

8. Seguro civil por riesgos profesionales:

No procede

9. Otros requisitos de solvencia económica y financiera:

No procede

10. Solvencia técnica y profesional

Relación de los servicios realizados en los últimos 3 años en relación con el objeto del contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados emitidos por los destinatarios de los mismos. Deberá acreditarse la realización de al menos 3 servicios, cuya suma ascienda a los siguientes importes por lote:

Lote 1. 55.000 €

Lote 2. 35.000 €

Lote 3. 15.000 €

Lote 4. 85.000 €

Otra solvencia

El licitador deberá disponer de una póliza de seguro obligatorio de viajeros. Se acreditará mediante la copia de la póliza.

Clave: A32-ES-CB-0460	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 7
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

11. Nivel de Garantía de Calidad exigido

No procede

F. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

No procede

G. PROPOSICIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA

1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula

Anexo 5, relación de los vehículos adcritos al contrato (con indicación del número de plazas, su antigüedad, kilometraje, así como cualquier otra característica que se considere de interés), ficha técnica de los vehículos y permiso de circulación. Se aceptará contrato proforma para adquisición de vehículo, que se detalle las características del vehículo.

2. ¿Se admiten mejoras? No

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. Criterio de adjudicación

Mejor relación calidad-precio.

2. Puntuación máxima primera fase (Criterios que dependen de un juicio de valor)

0 puntos

Criterios y subcriterios primera fase

No procede

3. Puntuación máxima segunda fase (Criterios valorables de forma automática)

100 puntos.

Puntuación máxima criterios distintos al precio

20 puntos

Antigüedad vehículos: hasta 8 puntos.

Se valorará la antigüedad media de los vehículos propuestos inferior al máximo de 8 años previsto en el PPT.

La mayor puntuación corresponderá a la media de antigüedad más baja, distribuyendo la puntuación a las restantes ofertas proporcionalmente.

Se contabilizará por meses cumplidos a fecha de final del plazo de presentación de ofertas.

Clave: A32-ES-CB-0460	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 8
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Mejora de la calidad ambiental de los vehículos adscritos al servicio: hasta 7 puntos.

Se valorará que el compromiso de adscribir al servicio un vehículo que cumpla con los requerimientos de la norma Euro VI.

La mayor puntuación corresponderá al licitador que se comprometa a dedicar al contrato un mayor número de vehículos Euro VI.

Disponibilidad wifi: 3 puntos.

Se valorara con 3 puntos los vehículos con disponibilidad wifi

Enchufes 220v y puertos USB: 2 puntos

Se valorará con 2 puntos los vehículos con disponibilidad de enchufes 220v (1 punto) y puertos USB (1 punto) en todos los asientos.

*Los compromisos que haya adquirido el adjudicatario, en su caso, en el momento de presentar su oferta relativos a los vehículos (antigüedad, mejora ambiental, disponibilidad de wifi y disponibilidad de enchufes 220v y puertos USB) y hayan sido valorados en fase de licitación, constituyen condiciones especiales de ejecución del contrato, de forma que todos los vehículos con los que se preste el servicio deberán cumplir con los parámetros que se hayan ofertado y por los que se haya obtenido la puntuación correspondiente.

4. Puntuación máxima oferta económica

80 puntos

Se valorarán los precios unitarios para cada tipología de servicio:

- Precio de los servicios regulares en turno de mañana: hasta 65 puntos.
- Precio de los servicios regulares en turno de tarde: hasta 10 puntos.
- Precio para servicios adicionales por modificaciones puntuales de las rutas: hasta 5 puntos.

A los efectos de valorar las ofertas se aplicará la fórmula de valoración prevista en el pliego tipo al precio unitario ofertado para cada tipo de servicio.

I. GARANTÍA DEFINITIVA

- 1. Garantía definitiva:** Sí
- 2. Garantía complementaria:** NO
- 3. Periodo de garantía:** 1 meses

Clave: A32-ES-CB-0460	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 9
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

J. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

- Para garantizar la mejora de las condiciones relativas al empleo el adjudicatario garantizará, respecto al personal asignado a la ejecución del contrato, las medidas necesarias para prevenir la siniestralidad laboral. A tal fin el adjudicatario presentará antes del inicio del contrato un Plan de prevención de la siniestralidad laboral y anualmente presentará un informe con sus resultados.
- Anualmente, el adjudicatario deberá poner a disposición del responsable del contrato la documentación preceptiva de cada vehículo (permiso de circulación, inspecciones periódicas, mantenimientos realizados, etc).
- Los compromisos que haya adquirido el adjudicatario, en su caso, en el momento de presentar su oferta relativos a los vehículos (antigüedad, mejora ambiental, disponibilidad de wifi y disponibilidad de enchufes 220v y puertos USB) y hayan sido valorados en fase de licitación, constituyen condiciones especiales de ejecución del contrato, de forma que todos los vehículos con los que se preste el servicio deberán cumplir con los parámetros que se hayan ofertado y por los que se haya obtenido la puntuación correspondiente.
- El adjudicatario está obligado a sustituir cualquier vehículo de manera que la prestación de los servicios quede asegurada en todo momento con igual o mejores prestaciones. El vehículo deberá cumplir con las características comprometidas.

El incumplimiento de estas obligaciones conllevará la aplicación de las penalidades indicadas en el pliego tipo.

- El cumplimiento de la obligación de subrogación en las relaciones laborales preexistentes prevista en los Convenios Colectivos de Transporte de Viajeros por Carretera de las Provincias de Córdoba y Badajoz. A estos efectos, se encuentra publicado en la plataforma de contratación del sector público junto con el resto del expediente, la información sobre las condiciones de los contratos de los trabajadores a los que afecta la subrogación.
- La empresa adjudicataria, en su condición de empleadora de los trabajadores afectados por la subrogación, vendrá obligada a presentar la información sobre las condiciones laborales y salariales de los trabajadores a los que pudiera afectar la subrogación durante toda la vigencia del contrato, a solicitud del responsable del contrato, con la finalidad de comprobar el efectivo cumplimiento del convenio colectivo de aplicación.

La no presentación de esta documentación dará lugar a la imposición de una penalidad del 3% del importe mensual correspondiente.

OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

- El servicio se ejecutará observando el estricto cumplimiento de la normativa de transporte de pasajeros, con objeto de garantizar la seguridad de las personas.
- No se podrá transportar, en ningún caso, un número de viajeros superior a los permitidos por el número de plazas de cada vehículo, ni permitir el acceso a los vehículos a personas no autorizadas por Enresa.

Clave: A32-ES-CB-0460	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 10
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

- Los vehículos deberán disponer de las autorizaciones exigibles y cumplir con las prescripciones legales en cuando a ruidos y nivel de emisiones conforme a lo establecido en la legislación vigente, debiendo pasar las inspecciones periódicas que legalmente procedan. Asimismo, será obligación del adjudicatario mantener en perfecto estado de conservación y limpieza los vehículos adscritos al contrato. Para ello se realizará el mantenimiento necesario, tanto el ordinario como el extraordinario.

- El contratista deberá responder de los salarios impagados de los trabajadores afectados por subrogación, así como de las cotizaciones a la seguridad social devengadas, aún en el supuesto de que se resuelva el contrato y aquéllos sean subrogados por un nuevo contratista, sin que en ningún caso dicha obligación corresponda a este último. El órgano de contratación, una vez acreditada la falta de pago de los citados salarios, procederá a la retención de las cantidades debidas al contratista para garantizar el pago de los citados salarios y a la no devolución de la garantía definitiva en tanto no se acredite el abono de éstos.

K. SUBCONTRATACIÓN:

No se considera ninguna tarea crítica

L. PENALIDADES

- Se considera incumplimiento leve el retraso injustificado en hora de salida del servicio inferior a 10 minutos, así como la incorrecta funcionalidad de la climatización. Por tres incumplimientos leves / año, se penalizará con un descuento del 5 % del importe de la factura del mes en que se produce el ultimo incumplimiento. Además, cada tres incumplimientos leves se considerará como un incumplimiento grave a efectos de la posibilidad de resolución del contrato por parte de ENRESA indicada más adelante.

- Se considera incumplimiento grave la ausencia del autobús en un turno horario preestablecido, o retraso superior a 10 minutos en puntos de salida del servicio así como la ausencia de climatización en puntos de salida de los servicios. El incumplimiento grave supondrá el impago del servicio no prestado o prestado defectuosamente y la deducción del 7 % importe de la factura del mes en que se produce la infracción. Asimismo el adjudicatario deberá hacerse cargo de los gastos ocasionados por el uso de transportes alternativos, en su caso.

- ENRESA se reserva la potestad de resolver el contrato a los 3 incumplimientos graves o los 10 incumplimientos leves al año, así como en el supuesto de que se produzcan reiteradas irregularidades que conlleven penalización que suponga un 2 % del importe total del contrato.

En caso de incurrir la empresa adjudicataria en alguno de los supuestos detallados se le comunicara por escrito la correspondiente penalización o, en su caso, se le indicara el plazo de subsanación de la deficiencia detectada, comunicando que transcurrido dicho plazo se procederá a aplicar las penalizaciones antes citadas.

Clave: A32-ES-CB-0460	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 11
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

M. FORMA DE PAGO

Mediante factura mensuales por los servicios prestados y aceptado por Enresa.

ENRESA no se compromete a consumir la totalidad de las cantidades estimadas, dependerá de las necesidades de ENRESA, la licitación se establece en precios unitarios por lo que el importe de adjudicación es equivalente al presupuesto base de licitación.

Clave: A32-ES-CB-0460	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 12
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 2

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración en a..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0460	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 13
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 3

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en a..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0460	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 14
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA (Lote 1)

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada.

Tipo servicio	Nº Estimado Anual*	Precio Unitario
Turno Mañana	245 días	
Turno Tarde	20 días	
Km Adicionales	2.513 km	

*El consumo dependerá de las necesidades de ENRESA

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0460	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 15
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA (Lote 2)

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada.

Tipo servicio	Nº Estimado Anual*	Precio Unitario
Turno Mañana	245 días	
Turno Tarde	75 días	
Km Adicionales	580 km	

*El consumo dependerá de las necesidades de ENRESA

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0460	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 16
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA (Lote 3)

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada.

Tipo servicio	Nº Estimado Anual*	Precio Unitario
Turno Mañana	245 días	
Turno Tarde	40 días	
Km Adicionales	580 km	

*El consumo dependerá de las necesidades de ENRESA

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0460	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 17
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA (Lote 4)

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada.

Tipo servicio	Nº Estimado Anual*	Precio Unitario
Turno Mañana	245 días	
Turno Tarde	30 días	
Km Adicionales	580 km	

*El consumo dependerá de las necesidades de ENRESA

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0460	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 18
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS (Lote 1)

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

La antigüedad media de los vehículos adscritos al servicio es de ...

SE COMPROMETE, a adscribir al servicio ...* vehículos que cumplan con la norma Euro VI. *indicar número de vehículos.

(*) Marcar lo que proceda

- SE COMPROMETE, a que los vehículos adscritos al servicio dispongan de WIFI. SI No
- SE COMPROMETE, a que los vehículos adscritos al servicio dispongan de enchufes 220V en todos los asientos. SI No
- SE COMPROMETE, a que los vehículos adscritos al servicio dispongan de puerto USB en todos los asientos. SI No

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0460	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 19
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS (Lote 2)

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

La antigüedad media de los vehículos adscritos al servicios es de ...

SE COMPROMETE, a adscribir al servicio ...* vehículos que cumplan con la norma Euro VI. *indicar numero de vehículos.

(*) Marcar lo que proceda

- SE COMPROMETE, a que los vehículos adscritos al servicio dispongan de WIFI. SI No
- SE COMPROMETE, a que los vehículos adscritos al servicio dispongan de enchufes 220V en todos los asientos. SI No
- SE COMPROMETE, a que los vehículos adscritos al servicio dispongan de puerto USB en todos los asientos. SI No

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0460	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 20
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS (Lote 3)

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

La antigüedad media de los vehículos adscritos al servicios es de ...

SE COMPROMETE, a adscribir al servicio ...* vehículos que cumplan con la norma Euro VI. *indicar numero de vehículos.

(*) Marcar lo que proceda

- SE COMPROMETE, a que los vehículos adscritos al servicio dispongan de WIFI. SI No
- SE COMPROMETE, a que los vehículos adscritos al servicio dispongan de enchufes 220V en todos los asientos. SI No
- SE COMPROMETE, a que los vehículos adscritos al servicio dispongan de puerto USB en todos los asientos. SI No

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0460	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 21
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS (Lote 4)

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

La antigüedad media de los vehículos adscritos al servicios es de ...

SE COMPROMETE, a adscribir al servicio ...* vehículos que cumplan con la norma Euro VI. *indicar numero de vehículos.

(*) Marcar lo que proceda

- SE COMPROMETE, a que los vehículos adscritos al servicio dispongan de WIFI. SI No
- SE COMPROMETE, a que los vehículos adscritos al servicio dispongan de enchufes 220V en todos los asientos. SI No
- SE COMPROMETE, a que los vehículos adscritos al servicio dispongan de puerto USB en todos los asientos. SI No

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0460	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2019	Página: 22
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 6

MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD

AVALA

Solidariamente a la empresa con domicilio social en NIF ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier Beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por ENRESA a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avaluos con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y ENRESA autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA